

There are no translations available.

Circular 726-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 06 de agosto 2019.

Autoridades y sindicatos acuerdan acciones hacia nuevo modelo laboral.Notimex.- La secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, se reunió con representantes sindicales para cerrar filas y afinar detalles con el objetivo de avanzar en los lineamientos planteados en la reforma laboral. Durante el encuentro la funcionaria expuso avances y presentó la plataforma informática, así como el Protocolo para la Legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo, en vigor desde el 1 de agosto. Alcalde Luján destacó la buena coordinación interinstitucional a nivel federal y local para cumplir con los plazos transitorios establecidos. También recordó que los sindicatos tienen un plazo para legitimar sus contratos colectivos y adecuar sus estatutos a las nuevas disposiciones en materia de democracia sindical, rendición de cuentas y equidad de género. En tanto los líderes sindicales reconocieron que la reforma laboral representa un importante avance en materia de democracia y justicia, lo que redundará en mejores condiciones de vida para la clase trabajadora. Igualmente manifestaron inquietud sobre algunas disposiciones, entre ellas la relativa a las cuotas sindicales, así como las dificultades que implicaría aplicar consultas en sindicatos con presencia nacional y elevado número de afiliados. (Forbes)

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjg_JC52O3jAhUCDKwKHcBsAugQqQIIJygAMAA&url=https%3A%2F%2Fwww.forbes.com.mx%2Fautoridades-y-sindicatos-acuerdan-acciones-hacia-nuevo-modelo-laboral%2F&usg=AOvVaw00eVDZ-u4Jtu3KMWXqAm87

Advierten duplicidades y deficiencias en la defensa de los trabajadores. (Blanca Juárez).

De a poco, en los próximos años la nueva justicia laboral entrará en vigor. Si la conciliación no se logra, los casos pasarán a un tribunal. “¿Y quién garantizará que haya abogados capacitados para hacer valer los derechos laborales?”, Netzaí Sandoval Ballesteros, titular del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), lanza la pregunta. Por un lado, está el IFDP, que depende del Poder Judicial Federal. Por el otro, está la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet), un órgano desconcentrado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). “Es innecesario que haya dos instituciones haciendo lo mismo”, reclama Sandoval Ballesteros. Para el funcionario, el IFDP es el más apto para proteger a los trabajadores que no pueden pagar su defensa. Pero el instituto no tiene abogados laboristas. La Profedet debería contar con ese personal, pero sus defensores no ganan “ni la tercera parte” de los salarios que el IFDP paga, aunque su presupuesto es de 180 millones de pesos anuales. El Estado mexicano “no puede darse el lujo de tener duplicidad de funciones”. Esto lo ha señalado en el marco del Parlamento Abierto en materia laboral, realizado en hace un par de semanas en el Senado. “Es importante que el Congreso defina qué órgano llevará los asuntos ante esta nueva justicia laboral”, insiste. La reforma del 1 mayo pasado modificó la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley Federal de Defensoría Pública. La nueva legislación establece que el IFDP garantizará ese servicio, pero también le sigue dejando esa función a la Profedet, subraya Netzaí Sandoval. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/advienten-duplicidades-y-deficiencias-en-la-defensa-de-los-trabajadores/2019/08/>

La pobreza en México disminuyó de 44.4 a 41.9% de la población en 10 años: Coneval. (Zenyazen Flores). El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Derechos Sociales (Coneval) informó este lunes que el porcentaje de la población en situación de pobreza pasó de 44.4 a 41.9 por ciento entre 2008-2018, lo que representa una disminución media anual de 0.24 puntos porcentuales. En números absolutos, las personas en situación de pobreza pasó de 49.5 a 52.4 millones de personas en ese periodo de 10 años. De acuerdo con el Coneval, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Durante la presentación del estudio '10 años de medición de pobreza en México 2008-2018', el Coneval dio a conocer que el porcentaje de la población total en situación de pobreza extrema pasó de 11 a 7.4 por ciento entre 2008-2018. En cuanto a número de personas en situación de pobreza extrema, la cifra pasó de 12.3 a 9.3 millones de personas entre 2008-2018. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema, según el organismo, cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-10-anos-la-pobreza-en-mexico-disminuyo-de-44-4-a-41-9-de-la-poblacion-coneval>

Pronto se anunciará solución de conflicto entre Grupo México y Sindicato Minero:

Gómez Urrutia. (Gabriela Jiménez).El senador Napoleón Gómez Urrutia adelantó que pronto anunciarán una propuesta de solución ante el conflicto entre Grupo México y el Sindicato Minero, quienes mantienen una huelga de 13 años en Cananea, Sombrerete y Taxco. “Muy pronto se van a anunciar algunas alternativas de solución y de buscar una salida constructiva y positiva a todo este problema que ya durante muchos años se ha mantenido oculto y retrasado, pero ya queremos que se encuentre una solución de fondo y de largo plazo”, dijo al salir de una reunión privada con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional. Hace dos semanas, el primer mandatario se reunió en privado con 10 de los empresarios más importantes de México, entre ellos Germán Larrea, con quien hablaron de las inversiones en nuestro país. Enfatizó que los empresarios están comprometidos a impulsar el crecimiento de México y calificó de cordial la comida privada con los magnates, la cual se realizó en la casa de Alberto Baillères. “Tenemos relaciones cordiales (con los empresarios). Les voy a comentar, hace cinco días me invitaron a comer a casa del señor Alberto Baillères, 10 empresarios, desde luego Slim, Germán Larrea, Servitje, Antonio del Valle, así 10. Fue un encuentro respetuoso, agradable”, comentó la semana pasada. Gómez Urrutia comentó que aún siguen analizando cuál podría ser la sanción para Grupo México, por el derrame de tres mil litros de ácido sulfúrico en el Mar de Cortés. Aunque, aún no se emite una sanción, el secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Víctor Manuel Toledo, ha advertido que podrían revocar algunos permisos a la empresa minera e investigar a los funcionarios coludidos. (Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/pronto-se-anunciara-solucion-de-conflicto-entre-grupo-mexico-y-sindicato-minero-gomez-urrutia-3997297.html>

El Contador. 1.TallentiaMX, que dirige Elías Micha, anda muy activa para impulsar la elaboración de una norma oficial de subcontratación. La idea es dar un paso definitivo en este terreno donde el Congreso no ha avanzado. Esta norma permitiría identificar y certificar a las empresas que cumplen sus obligaciones, lo que resultará en una mejor fiscalización. En 2016 se trabajó en la elaboración de una norma, la cual no fue emitida, pero puede servir para la elaboración de una nueva. TallentiaMX es una asociación dedicada a desarrollar la administración responsable y profesional del talento humano. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/112764>

Trascendió. QUE el rescate de los cuerpos de mineros atrapados en Pasta de Conchos el 19 de febrero de 2006, en Nueva Rosita, Coahuila, puede arrancar en unos días con la presentación de un plan que diseñen expertos y en el que intervendrá el sindicato que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia. La intención es recurrir a la experiencia de los propios trabajadores para detectar las rutas por las que eventualmente se puede acceder más fácilmente, una vez que se apruebe el presupuesto correspondiente y la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, no se cierre a escuchar propuestas. (Milenio)

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_505

Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). AMECH y los “certificados de protección” Ya es sabido el SAT que encabeza Margarita Ríos Farjat le fincó crédito fiscal por 1,218 millones de pesos y congeló las cuentas a Grupo Empresarial PAE por presuntamente no declarar el depósito de esos dineros... y lo que ahora se sabe es que ese grupo dirigido por Fausto Luis Muñoz Patiño era el encargado de “certificar” a las firmas integrantes de la Asociación Mexicana de Capital Humano. Por cierto, también ya se conoce que el presidente de la AMCH, Jorge Pérez Izquierdo, es también presidente de PAE, la empresa bajo la lupa fiscal, y que tal vez por ello se asustó cuando en esta columna se comentó sobre las sanciones que el fiscal Santiago Nieto busca fincar sobre el “outsourcing sucio” que no respeta ni las normas tributarias ni las laborales. Por ello vale la pena detenerse en esa “certificación” que en la AMCH pueden hacer unas contadas empresas, como Retribuye de Armando Leñero quien también fuera curiosamente presidente de la AMCH. De entrada, quién no tiene el “sello de calidad”, no entra a la asociación... pero la calidad no tiene que ver con la calidad del empleo y derechos laborales de los trabajadores contratados en empresas multinacionales como Manpower, The Addeco, Kelly Services o grupo C1EN. Vaya, pesquisas que ya desarrollan las nuevas organizaciones laborales cuentan que varias de tales empresas no reconocen la antigüedad de los empleados por tiempo determinado, por lo que no se les permite acumular los beneficios de pensión, jubilación o participación en utilidades como marca la Ley Federal del Trabajo... y que al concluir los contratos, vuelven a contratar a las mismos trabajadores en condiciones precarias por el mismo empleador. Así, esas “certificaciones” qué mas bien parecen contratos de protección de sindicato blanco, también llaman la atención de la secretaria Luisa María Alcalde. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/amech-y-los-certificados-de-proteccion/>

Bajo Reserva. Outsourcing, la pelea política Quienes están en las negociaciones sobre las

nuevas regulaciones a la industria del outsourcing, nos dicen, deben de usar espinilleras, pues las patadas por debajo de la mesa de las negociaciones políticas están a la orden del día. Nos comentan que tanto en el Poder Ejecutivo, como en el Senado, donde se cocinan las nuevas reglas, han tomado nota de empresas que al ver amenazado su mercado arremeten contra nuevos jugadores que buscan competirles por una parte de pastel. Incluso, nos hacen ver, el propio SAT ha tenido que desmentir algunas filtraciones que han surgido en contra de estos nuevos jugadores. Aseguran que una de las más activas en esta guerra es la presidenta de Manpower, Mónica Flores, quien, dicen, presume su paisanaje y cercanía con Alfonso Romo, el poderoso jefe de la Oficina de la Presidencia. ¿Será que don Alfonso sabe que se intenta utilizar su nombre para cabildear?. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/periodistas-el-universal/la-longaniza-presidencial>